

## **REQUISITOS**

- Solicitud verbal o escrita, conteniendo propuesta que consulte la capacidad económica del contribuyente y favorezca los intereses del Departamento de Santander.
- El ciudadano debe acudir a la oficina de Cobro Coactivo que profirió la medida de embargo, ubicada en la Gobernación de Santander Calle 37 No. 10-30 Oficina 138.